



**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE
DE FARMACIA HOSPITALARIA**

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Índice

-	Prólogo del Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria	4
-	Presentación del presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria	5
-	Introducción	6
-	Autores	10
-	Fichas de evaluación por áreas	12
-	Anexos	31

La evolución de la Farmacia Hospitalaria ha sido, y sigue siendo, constante e imparable. Superar todos los retos a los que se ha enfrentado la profesión a lo largo de estos años y alcanzar las elevadas metas propuestas, nos ha permitido crecer, no sólo como profesionales sino también como personas. Desde la primera convocatoria para la formación como farmacéutico interno residente (FIR) en 1978 hasta la actualidad, son muchos los profesionales los que han contribuido a dicho crecimiento. Y la adecuada formación de estos durante el periodo de residencia ha sido vital para conseguirlo. De hecho, la aportación de cada uno de los farmacéuticos formados en los distintos hospitales españoles, es lo que ha hecho de nuestra profesión lo que hoy es, ***un referente para los pacientes y la sociedad***.

Por otra parte, la evolución que hemos experimentado exige que revisemos los modelos formativos utilizados hasta el momento, no porque no resulten útiles, sino porque no se adaptan completamente a las demandas o necesidades de las nuevas generaciones. Y sobre todo porque es responsabilidad de todos nosotros garantizar que la profesión sea ejercida de forma ética y comprometida. Por ello, para asegurar la homogénea y completa formación de los FIR, se apuesta por evaluar en conjunto todos los ámbitos que rodean al residente. No basta con determinar su adecuado nivel de conocimientos, no. La cercanía al paciente, la incorporación a equipos multidisciplinares, las exigencias de un entorno económico tan conflictivo, la incorporación de las nuevas tecnologías, etc., todo ello exige del futuro profesional una total implicación que abarca más allá de los conocimientos científicos con los que se accede a la especialidad y que sin duda habrá que seguir desarrollando. Es una condición *sine qua non* que el FIR desarrolle las habilidades y actitudes acordes al entorno en el que se mueve. En este contexto surge la incorporación de la evaluación por competencias del farmacéutico residente de FH. El objetivo de este enfoque es permitir una visión integral del residente, dando importancia al aspecto profesional pero también al personal y social. Las competencias suponen un claro avance hacia la flexibilidad necesaria frente a un entorno cambiante. Si somos capaces de sembrar su semilla en los farmacéuticos residentes, podremos estar seguros de que se desarrollará un excelente profesional. Que así sea.

Dr. Jose Luis Poveda Andrés

Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria, en su reunión del pasado 30 de octubre de 2013, fue informada por los representantes de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Dras. Isabel Castro Cells y María Sanjurjo Saez, del modelo de evaluación de competencias para los especialistas en formación de Farmacia Hospitalaria. Informaron que este modelo ha sido el resultado del exigente trabajo que sobre las competencias de nuestro programa de formación han realizado un grupo de tutores de diferentes hospitales españoles.

La Comisión Nacional ha comprobado, después de un profundo estudio, que los participantes en este grupo de la SEFH han realizado un esfuerzo muy importante para definir las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes específicas para cada una de las áreas de formación del programa de nuestra especialidad. Además el trabajo se completa con los anexos en los que se proponen herramientas objetivas para la evaluación de cada grupo de competencias.

La Comisión Nacional estima que es un trabajo muy oportuno y útil tanto para los tutores como para los especialistas en formación y que contribuirá a que nuestra especialidad consiga cada vez especialistas mejor preparados.

Como presidente de la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria felicito calurosamente a todos los que han participado en la preparación de este proyecto que espero pronto sea operativo.

Joaquín Giráldez Deiró

Presidente de la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los Farmacéuticos Internos Residentes (FIR) está regulada en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación especializada. En el capítulo VI, dedicado a la evaluación se detallan los tipos de evaluación así como sus objetivos y herramientas.

La evaluación permite realizar el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia. Es una obligación moral ante la sociedad, la institución y el propio residente para el que supone orientación en la adquisición y mejora de sus competencias. Por lo tanto forma parte del complejo proceso formativo de un especialista en ciencias de la salud y precisa de la participación de todos los profesionales, el tutor sólo sin la colaboración del resto de especialistas del servicio y el liderazgo de la Unidad Docente, poco puede hacer.

Un buen sistema de evaluación obliga a rediseñar constantemente el programa y el proceso de formación que deben estar en continua revisión para garantizar que los profesionales están capacitados para dar respuesta a los numerosos retos de la asistencia sanitaria ante una sociedad altamente tecnificada, con grandes cambios demográficos, epidemiológicos, económicos, sociales, jurídicos y morales. Ante esta situación muchas sociedades científicas han definido el profesionalismo como la materia prima más valiosa de la asistencia sanitaria. El concepto de *profesionalismo* incluye el dominio de conocimientos y habilidades técnicas además de compromiso y valores que se manifiestan en la actitud del profesional que se pone al servicio de los demás.

Se puede definir competencias como un proceso dinámico y longitudinal en el tiempo, por el cual una persona utiliza los conocimientos, habilidades, actitudes y buen juicio, asociados a su profesión, con la finalidad de poder desarrollarla de forma eficiente en todas las situaciones que corresponden al campo de su práctica.

Los modelos de evaluación definidos en la normativa vigente son: evaluación formativa, evaluación anual y evaluación final.

La **evaluación formativa** es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Los instrumentos de la evaluación formativa son: entrevistas periódicas tutor-residente, informe de evaluación del tutor, libro del residente, exámenes y pruebas y la ECOE (evaluación clínica objetiva y estructurada).

La **evaluación anual** tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

Como establece el punto 2 del artículo 20 del RD 183/2008 el informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente. Este informe debe contener los informes de las rotaciones internas o externas, participación en actividades formativas, e informes de los jefes de unidades asistenciales integradas en la unidad docente si así se solicitan.

La **evaluación final** tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

En la actualidad, la evaluación anual del FIR se realiza con los formularios Ficha 1, para las rotaciones y Ficha 2, resumen anual con la calificación global.

Este modelo es común para todas las especialidades en Ciencias de la Salud y está más enfocado a los médicos residentes por lo que su utilización por parte de los tutores FIR supone algunas dificultades y genera incertidumbre en la objetividad de la evaluación.

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) ha recogido esta inquietud de los tutores y a través de un grupo de trabajo ha elaborado un modelo de evaluación por competencias para FIR partiendo del trabajo previamente realizado por la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria. Este modelo constituye una alternativa a la Ficha 1, que se propone sustituir por una Ficha individualizada para cada rotación del programa de formación y en la que se definen conocimientos, habilidades y actitudes específicas para cada área y la ponderación de cada bloque en la calificación final. 30% Conocimientos, 40% Habilidades y 30% Actitudes.

El modelo incluye también una propuesta de herramientas de evaluación para cada tipo de competencias y la escala de valoración de cada competencia definida:

- Conocimientos: exámenes
- Habilidades: casos clínicos, actividad directamente observada, auditoria de registros o memorias de actividad
- Actitudes: autoevaluación, evaluación 360º, encuestas de satisfacción de pacientes o portafolio docente

A continuación se incluyen las fichas de evaluación correspondientes a las áreas de conocimientos específicos (A) y actividades permanentes (B) así como los anexos de criterios de evaluación. El modelo está también disponible en la página web de la SEFH en un formulario excell que facilita su cumplimentación por los tutores.
<http://www.sefh.es/sefhboletin/vernoticiaboletin.php?id=5720>

El modelo ha sido aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria y se incluirá junto con el programa de formación como instrumento de evaluación para todas las unidades docentes acreditadas.

Los Servicios de Farmacia pueden aplicarlo en sustitución de las Fichas 1 previa presentación a sus correspondientes Comisiones de Docencia. Para la evaluación anual, se debe mantener la Ficha 2 de resumen que una vez cumplimentada en la Comisión de Docencia se envía al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para el grupo de trabajo la elaboración del modelo ha supuesto una reflexión profunda sobre las competencias en cada área cuyo resultado es una guía de orientación a todos los tutores sobre el contenido de las distintas rotaciones. Es fundamental que los residentes conozcan el modelo y sepan desde el inicio de su rotación de qué y cómo van a ser evaluados garantizando la transparencia del proceso.

No hay que olvidar que para cada competencia se precisan distintos instrumentos o métodos de evaluación. La combinación de ellos nos aproximará a la valoración de un profesional sabiendo de ante mano que no es posible evaluarlo todo.

Tomando la definición de la Asamblea de la Organización Médica Colegial, marzo 2010

*“Para realizar una atención médica (**farmacéutica**) de calidad, cada profesional que ejerce no sólo debe poseer los **conocimientos** y **habilidades** necesarios en el máximo grado posible, sino que además debe comprometerse con un conjunto de valores, manifestar una serie de **actitudes** y mantener unas conductas que tomadas en su conjunto son denominadas por la comunidad internacional **profesionalismo** médico (**farmacéutico**)”.*

Grupo de trabajo de la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria, (por orden alfabético):

- **Aranguren Oyárzabal, Ainhoa**
Hospital Universitario La Princesa (Madrid)
- **Baldominos Utrilla, Gema**
Hospital Universitario Príncipe de Asturias(Alcalá de Henares)
- **Durán García, M^a Esther**
Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid)
- **Farfán Sedano, Francisco José**
Hospital Universitario Fuenlabrada (Fuenlabrada)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)
- **Sanmartin Fenollera, Patricia**
Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Alcorcón)

REVISORES: Grupo de trabajo de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, (por orden alfabético)

- **Calleja Hernández, Miguel Ángel**
Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada)
- **Fernández de Gamara Martínez, Edurne**
Hospital Sta. Creu y San Pau (Barcelona)
- **Giménez Poderós, Teresa**
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)
- **Gimeno Jordá, M^a José**
Hospital de Poniente (El Ejido-Almería)
- **Lozano Blazquez, Ana**
Hospital de Cabueñes (Gijón)
- **Martínez de la Plata, Juan Enrique**
Hospital de Poniente (El Ejido-Almería)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)

COORDINADORES DEL PROYECTO:

- **Lozano Blazquez, Ana**
Hospital de Cabueñes (Gijón)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)

A. ÁREAS DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:

- A.1.** Evaluación y selección de medicamentos y PS
- A.2.** Gestión de stocks: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios
- A.3.** Farmacotecnia: Elaboración y control de FF
- A.4.** Validación de la prescripción y dispensación de medicamentos y PS
- A.5.** Información de medicamentos y productos sanitarios
- A.6.** Monitorización farmacoterapéutica
- A.7.** Fluidoterapia y nutrición artificial
- A.8.** Farmacia oncológica
- A.9.** Atención farmacéutica a pacientes externos
- A.10.** Atención farmacéutica en unidades clínicas
- A.11.** Ensayos clínicos
- A.12.** Dirección y gestión del servicio de farmacia

B. ACTIVIDADES PERMANENTES:

- B.1.** Gestión del riesgo
- B.2.** Gestión de la calidad
- B.3.** Sistemas de información y logística
- B.4.** Investigación. EUM
- B.5.** Docencia. Actividades formativas
- B.6.** Relaciones institucionales y profesionales
- B.7.** Relación farmacéutico-paciente

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A1. Evaluación y selección de medicamentos y de productos sanitarios		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A1.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A1.1.1.	Conoce las funciones del Servicio de Farmacia, como impulsor de la utilización racional de los medicamentos y productos sanitarios	
A1.1.2.	Conoce la legislación, funciones y metodología de trabajo de la Comisión de Farmacia y Terapéutica y del resto de Comisiones relacionadas con la farmacoterapia del hospital y del área de influencia	
A1.1.3.	Conoce los criterios objetivos para la selección, evaluación y seguimiento de la utilización de los medicamentos y productos sanitarios (eficacia, seguridad, calidad, coste y repercusión en Atención Primaria), así como las recomendaciones autonómicas/estatales en esta materia	
A1.1.4.	Conoce la política de formulario del centro y los procedimientos para la elaboración y actualización de la Guía Farmacoterapéutica, Guía de Equivalentes Terapéuticos y protocolos de utilización de medicamentos	
A1.1.5.	Conoce los criterios de utilización correcta de los medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y la normativa sobre disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales (uso compasivo, fuera de indicación, medicamentos extranjeros)	
A1.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A1.2.1.	Maneja las fuentes bibliográficas utilizadas para la realización de informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios y para la resolución de consultas farmacoterapéuticas	
A1.2.2.	Realiza la lectura crítica de la literatura científica que selecciona para la realización de informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios	
A1.2.3.	Elabora con modelos validados informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios como apoyo en la toma de decisiones relativas a la selección	
A1.2.4.	Maneja las herramientas y calculadoras para la realización de comparaciones indirectas de medicamentos	
A1.2.5.	Elabora normas de utilización de los nuevos medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y participa en la evaluación de protocolos de uso de medicamentos en condiciones diferentes a las establecidas en ficha técnica	
A 1.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A1.3.1.	Se compromete con la política de formulario y su difusión como base necesaria para promover el uso racional del medicamento y los productos sanitarios en el hospital y su área de referencia	
A1.3.2.	Es proactivo en la actualización de la Guía Farmacoterapéutica, Guía de Equivalentes Terapéuticos y protocolos de utilización de medicamentos	
A1.3.3.	Comparte la necesidad de establecer políticas comunes de selección de medicamentos con Atención Primaria para garantizar la continuidad de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A2. Gestión de stocks: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios.	
Nombre:		
Año de residencia:		Periodo:
Tutor:		
Unidad:		Centro:
CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A2.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A2.1.1.	Conoce los procedimientos de adquisición de medicamentos y productos sanitarios así como la selección y valoración de los proveedores, de acuerdo a la normativa legal y la propia del centro	
A2.1.2.	Conoce el método para la determinación de frecuencia y tamaño del pedido para garantizar la cobertura de necesidades, así como las aplicaciones y herramientas de gestión necesarias para su realización	
A2.1.3.	Conoce el procedimiento de recepción de medicamentos y productos sanitarios	
A2.1.4.	Conoce el procedimiento del correcto almacenamiento, custodia y conservación en función de la normativa legal específica de los diferentes tipos de medicamentos (estupefacientes, citostáticos, inflamables, termolábiles, ensayos clínicos,...)	
A2.1.5.	Conoce los procedimientos para establecer los indicadores de adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios	
A2.1.6.	Conoce la gestión económica en cuanto a precios aplicables, facturación y contabilidad de los pedidos y devolución a proveedores	
A2.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A2.2.1.	Establece el procedimiento de compra adecuado según las necesidades de adquisición de materia prima, medicamentos y productos sanitarios, vía concurso, central de compras o compra directa. Define las especificaciones técnicas. Participa en la selección de proveedores	
A2.2.2.	Realiza tareas de actualización de stock máximo, alerta y mínimo y ejecución del pedido	
A2.2.3.	Elabora o actualiza los procedimientos normalizados de trabajo de almacenamiento y control de caducidades, tanto en el servicio de farmacia como en botiquines y sistemas automatizados	
A2.2.4.	Evalúa el impacto y propone alternativas ante situaciones de rotura de stock, cese comercialización, retiradas de lotes y/o desabastecimiento	
A2.2.5.	Realiza el seguimiento de los indicadores de adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios	
A2.2.6.	Participa en el mantenimiento y control de inventario	
A2.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A2.3.1.	Asume la importancia de la correcta adquisición, almacenamiento y conservación de los medicamentos, materias primas y productos sanitarios tanto desde un punto de vista de gestión de adquisiciones como la repercusión sobre la gestión clínica	
A2.3.2.	Participa activamente en la identificación y solución de problemas relacionados con la adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos	
A2.3.3.	Colabora con el resto de profesionales para conseguir la correcta gestión de los medicamentos y productos sanitarios	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)

Evaluación negativa

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación
xxxxxxxxxxxxx

Fdo: Jefe de la Unidad
xxxxxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A3. Elaboración y control de formas farmacéuticas		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A3.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)		
A3.1.1.	Conoce la normativa legal vigente a nivel nacional y de su autonomía en relación a la elaboración y control de formas farmacéuticas	
A3.1.2.	Conoce los criterios y las bases galénicas y tecnológicas de elaboración de formas farmacéuticas	
A3.1.3	Conoce los procedimientos del área en materia de elaboración, manipulación y acondicionamiento, evaluación y control, técnicas de trabajo en condiciones asépticas, condiciones de seguridad del manipulador y gestión de residuos	
A3.1.4.	Conoce las fuentes bibliográficas disponibles en relación a elaboración y control de formas farmacéuticas	
A3.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A3.2.1.	Elabora, manipula y acondiciona cumpliendo con las normas de correcta elaboración, control de calidad, registros y trazabilidad que garantizan la idoneidad y seguridad de las formulaciones	
A3.2.2.	Selecciona y controla la gestión de materias primas y material de acondicionamiento de las diferentes formas farmacéuticas	
A3.2.3.	Evalúa la pertinencia, consulta las fuentes adecuadas y es capaz de elaborar la guía de elaboración, control y registro y la información al paciente ante la necesidad de una nueva preparación	
A3.2.4.	Redacta protocolos normalizados de trabajo y la memoria anual del área de manera adecuada	
A3.2.5.	Maneja las nuevas tecnologías aplicadas a la elaboración, el aparataje e instrumental y los programas informáticos de elaboración, acondicionamiento y control de medicamentos	
A3.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A3.3.1.	Es consciente de su responsabilidad profesional en la elaboración, manipulación, acondicionamiento y control de formas farmacéuticas	
A3.3.2.	Trabaja de manera ordenada y cumpliendo con las normas de higiene y vestimenta establecidas que garantizan la seguridad del manipulador y de las formas farmacéuticas	
A3.3.3.	Asume la supervisión de las tareas delegadas al personal adscrito al área	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A4. Validación de la prescripción y sistemas de dispensación de medicamentos y productos sanitarios
-------	---

Nombre:	
---------	--

Año de residencia:		Periodo:	
--------------------	--	----------	--

Tutor:	
--------	--

Unidad:		Centro:	
---------	--	---------	--

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A4.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)		
A4.1.1.	Conoce el tratamiento farmacológico de las principales patologías tratadas en el hospital y su área de referencia	
A4.1.2.	Conoce la Guía Farmacoterapéutica y el Protocolo de Equivalentes Terapéuticos	
A4.1.3.	Conoce los criterios de validación farmacéutica y los sistemas de estratificación de pacientes por riesgo para seleccionar objetivos de intervenciones farmacéuticas	
A4.1.4.	Conoce los procedimientos del área y la legislación referente a prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios	
A4.1.5.	Conoce los distintos modelos de prescripción, dispensación y distribución de medicamentos y los sistemas informatizados y/o automatizados aplicados a ellos así como los criterios de seguridad.	
A4.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A4.2.1.	Interpreta y valida las prescripciones médicas, realizando y registrando intervenciones farmacoterapéuticas destinadas a resolver problemas relacionados con medicamentos y evitar errores de medicación	
A4.2.2.	Maneja los sistemas de información clínica, fuentes de información y bases de datos biomédicas	
A4.2.3.	Maneja los criterios de seguridad y efectividad utilizados en el diseño de los sistemas de prescripción electrónica	
A4.2.4.	Resuelve problemas técnicos de los sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación	
A4.2.5.	Diseña y/o actualiza stocks de medicamentos en unidades de enfermería y/o armarios automatizados de dispensación	
A4.2.6.	Se comunica con el resto de los profesionales del servicio y del equipo asistencia.	
A4.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A4.3.1.	Asume la validación de la prescripción y la dispensación de medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial	
A4.3.2.	Asume la resolución de consultas y problemas del resto de los profesionales que surgen durante el proceso de utilización de medicamentos	
A4.3.3.	Colabora con el resto de profesionales a fin de facilitar el correcto cumplimiento de la prescripción y administración de medicamentos	
A4.3.4.	Se compromete con la política de utilización de medicamentos del hospital	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A5. Información de medicamentos y productos sanitarios		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A5.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A5.1.1.	Conoce las fuentes y tipos de información bibliográfica sobre farmacoterapia y productos sanitarios	
A5.1.2.	Conoce las técnicas de selección de fuentes bibliográficas para la resolución de cada tipo de consulta	
A5.1.3.	Conoce las técnicas de búsqueda de la información de las distintas fuentes bibliográficas y bases de datos	
A5.1.4.	Conoce los criterios de evaluación y revisión crítica de la bibliografía científica	
A5.1.5.	Conoce las técnicas para la elaboración y difusión de la información a profesionales sanitarios y a pacientes	
A5.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A5.2.1.	Revisa las fuentes bibliográficas disponibles en el Servicio y actualiza las suscripciones necesarias	
A5.2.2.	Maneja las fuentes bibliográficas y realiza búsquedas bibliográficas adecuadamente.	
A5.2.3.	Realiza la lectura crítica de la bibliografía consultada y de la literatura científica necesaria.	
A5.2.4.	Resuelve consultas relacionadas con el uso de medicamentos priorizándolas en función de la urgencia y proporcionando una información objetiva, evaluada clínicamente y en tiempo real. Registra las consultas en bases de datos habilitadas para ello	
A5.2.5.	Actualiza en los sistemas informáticos la información sobre los medicamentos necesaria para una correcta prescripción, validación y administración de los mismos por parte de los profesionales sanitarios	
A5.2.6.	Diseña documentos y/o herramientas de información a profesionales sanitarios y programas de información a pacientes hospitalizados y/o ambulatorios	
A5.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A5.3.1.	Asume la importancia de la información de medicamentos como base para la resolución de los problemas farmacoterapéuticos y para promover el uso racional de los medicamentos	
A5.3.2.	Desarrolla una actitud crítica ante la literatura científica que le permite seleccionar información de calidad para basar sus decisiones	

Nota: si esta rotación se hace de forma simultánea al área A-1 se evaluará a la vez

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A6. Monitorización farmacoterapéutica: farmacocinética y farmacogenética		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A6.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A6.1.1.	Conoce la influencia de los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos, así como los medicamentos con biomarcadores genéticos asociados.	
A6.1.2.	Conoce los criterios para establecer programas y seleccionar pacientes susceptibles de seguimiento individualizado en relación a la farmacocinética y farmacogenética	
A6.1.3.	Conoce los modelos y la metodología de estimación de parámetros farmacocinéticos, así como los programas informáticos de aplicación en el estudio farmacocinético.	
A6.1.4.	Conoce las características farmacocinéticas de cada medicamento y la relación entre la concentración plasmática, las distintas variantes genéticas, la influencia de factores fisiopatológicos y las interacciones en la respuesta farmacológica (eficacia y seguridad)	
A6.1.5.	Conoce los momentos óptimos de toma de muestra para realizar un estudio farmacocinético en función del medicamento, la situación clínica del paciente y los parámetros a estimar	
A6.1.6.	Conoce los conceptos básicos de las técnicas instrumentales que estudian las determinaciones de fármacos en fluidos biológicos (farmacocinética) y las variaciones de la secuencia genética (farmacogenética).	
A6.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A6.2.1.	Realiza la selección de pacientes y medicamentos para los que está indicada la monitorización farmacocinética y farmacogenética	
A6.2.2.	Maneja el diseño y las recomendaciones de regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinéticos, farmacodinámicos y farmacogenéticos de acuerdo con las características biométricas y fisiopatológicas del paciente.	
A6.2.3.	Utiliza las técnicas analíticas y de genotipado más habituales en la monitorización farmacocinética y farmacogenética, así como los programas informáticos relacionados.	
A6.2.4.	Elabora informes farmacoterapéuticos dirigidos al equipo asistencial responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico.	
A6.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A6.3.1.	Valora las distintas causas de la variabilidad en la respuesta a fármacos y la aportación de la farmacocinética y de la farmacogenética a la individualización posológica de los pacientes con el fin de mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los tratamientos farmacológicos.	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A7. Fluidoterapia y Nutrición Artificial		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A7.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A7.1.1.	Conoce los principios de la fluidoterapia y la valoración del equilibrio hidroelectrolítico, el equilibrio ácido-base y las pruebas de laboratorio relacionadas. Conoce los disitintos tipos de sueros, sus características e indicaciones	
A7.1.2.	Conoce las herramientas de evaluación del riesgo de desnutrición, la valoración del estado nutricional, las indicaciones de la nutrición artificial (NA), el cálculo de requerimientos nutricionales y las vías y técnicas de administración	
A 7.1.3.	Conoce las particularidades de la NA en poblaciones especiales (neonatos, paciente pediátrico, paciente crítico, nefrópata, etc.)	
A7.1.4.	Conoce las complicaciones de la nutrición enteral (NE) y parenteral (NP) a corto y a largo plazo así como su manejo. Conoce las interacciones fármaco-nutriente	
A7.1.5.	Conoce los aspectos técnicos del soporte nutricional (maquinaria, aparataje, nutrientes, elaboración, compatibilidad, estabilidad, productos sanitarios para la elaboración y administración de NA, etc.)	
A7.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A7.2.1.	Diseña y valida las prescripciones de NA y fluidoterapia; maneja herramientas de cálculo de requerimientos nutricionales y de electrolitos, sistemas de información clínica y fuentes de información necesarios	
A7.2.2.	Realiza el seguimiento clínico, identifica y participa en la resolución de las complicaciones más habituales, resuelve consultas de compatibilidad de medicamentos-NA y registra las intervenciones, integrado, si procede, en el equipo de seguimiento nutricional	
A7.2.3.	Maneja los programas informáticos generales de prescripción y formulación individualizada de la NP.	
A7.2.4.	Prepara las hojas de elaboración y etiquetado necesarios para el personal elaborador	
A7.2.5.	Elabora las nutriciones siguiendo los procedimientos de higiene, vestimenta, técnica de trabajo aséptica, orden y técnica de elaboración, y control de calidad disponibles en el área	
A7.2.6.	Redacta y/o actualiza protocolos de fluidoterapia, NE y NP valorando los productos y las presentaciones comercializadas disponibles y elabora los procedimientos de trabajo del área y los informes e indicadores de actividad	
A7.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A7.3.1.	Asume su responsabilidad en el campo de la fluidoterapia y NA, proporcionando el soporte más adecuado en términos de seguridad, efectividad y coste y colaborando en el manejo clínico de la situación nutricional del paciente	
A7.3.2.	Asume su papel en proporcionar información adecuada a los miembros del equipo asistencial, y formación e información adecuada al personal del servicio implicado en el área	
A7.3.3.	Asume la planificación y supervisión de las tareas delegadas al personal adscrito al área	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A8. Farmacia Oncológica	
Nombre:		
Año de residencia:		Periodo:
Tutor:		
Unidad:		Centro:

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A8.1 COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A8.1.1	Conoce los principios generales de etiología, fisiopatología y epidemiología del cáncer	
A8.1.2	Conoce la farmacoterapia de las patologías oncohematológicas más prevalentes, así como la toxicidad asociada a los tratamientos, su prevención, tratamiento de soporte y el manejo de las complicaciones	
A8.1.3	Conoce los protocolos de tratamiento antineoplásico y de soporte vigentes en el centro y las principales fuentes de información sobre terapia antineoplásica	
A8.1.4	Conoce los procedimientos normalizados de trabajo relacionados con el área, incluidos los relativos a la zona de preparación de quimioterapia, actuación ante derrames y manejo de residuos	
A8.1.5	Conoce las técnicas básicas de manipulación y administración de los medicamentos antineoplásicos y los productos sanitarios relacionados. Conoce los procedimientos de actuación en caso de extravasación	
A8.1.6	Conoce la normativa legal relacionada con los medicamentos citotóxicos	
A8.2 COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A8.2.1	Redacta y/o actualiza protocolos de prescripción y elaboración de medicamentos antineoplásicos	
A8.2.2	Maneja las aplicaciones informáticas de prescripción, validación, preparación y administración	
A8.2.3	Valida los tratamientos y elabora las instrucciones de trabajo para el personal elaborador	
A8.2.4	Planifica el proceso de elaboración, envasado, etiquetado y control de los medicamentos antineoplásicos	
A8.2.5	Elabora los medicamentos antineoplásicos siguiendo los procedimientos de higiene, vestimenta, técnica de trabajo aséptica, orden y técnica de elaboración y control de calidad disponibles en el área	
A8.2.6	Realiza el seguimiento farmacoterapéutico del paciente onco-hematológico	
A8.2.7	Realiza recomendaciones sobre actuación en caso de extravasaciones y derrames y sobre el manejo de residuos de medicamentos antineoplásicos	
A8.2.8	Maneja las fuentes de información proporcionando soporte al resto del personal sanitario. Elabora hojas de información para pacientes	
A8.3 COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A8.3.1	Es consciente de su responsabilidad profesional en la atención farmacéutica del paciente onco-hematológico, proporcionando el soporte terapéutico pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial	
A8.3.2	Es consciente del potencial tóxico de los tratamientos antineoplásicos y es riguroso con el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias para garantizar su uso seguro	
A8.3.3	Participa activamente en las actividades de formación del área y en la actualización de protocolos y procedimientos	
CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)		
Evaluación negativa		

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx	
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxx	

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A9. Atención Farmacéutica a Pacientes Externos		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A9.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)		
A9.1.1	Conoce la normativa legal, nacional y autonómica, relacionada con la dispensación de medicamentos a pacientes externos (PEX), así como los procedimientos de dispensación establecidos en el Servicio de Farmacia	
A9.1.2	Conoce los principios generales de etiología, epidemiología y fisiopatología de las patologías atendidas en la unidad	
A9.1.3	Conoce la farmacoterapia de las patologías atendidas en la unidad y los protocolos de tratamientos vigentes	
A9.1.4	Conoce las pruebas utilizadas para el diagnóstico y monitorización de la eficacia y seguridad de los tratamientos	
A9.1.5	Conoce las herramientas para un correcto desarrollo de la entrevista clínica con el paciente	
A9.1.6	Conoce los dispositivos especiales de administración de los medicamentos	
A9.1.7	Conoce las nuevas tecnologías aplicadas a la dispensación y atención farmacéutica de PEX, así como los sistemas de ayuda al cumplimiento	
A9.1.8	Conoce los indicadores de gestión relacionados con los programas de dispensación de medicamentos a PEX	
A9.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A9.2.1	Interpreta y valida los protocolos terapéuticos y sus alternativas considerando su eficiencia y el beneficio/riesgo en coordinación con los especialistas implicados y valida las prescripciones en base a los mismos	
A9.2.2	Aplica los métodos para evaluar la adherencia de los pacientes al tratamiento farmacológico y las estrategias para fomentar su correcto cumplimiento	
A9.2.4	Selecciona la información básica y relevante que deben contener las hojas informativas al paciente, y transmite la información de forma comprensible con independencia del nivel cultural del paciente	
A9.2.6	Diseña planes de monitorización farmacoterapéutica para la prevención, identificación y resolución de problemas relacionados con la medicación (PRM) o resultados negativos asociados a la medicación en los pacientes de forma coordinada con el equipo asistencial	
A9.2.3	Diseña programas de atención farmacéutica en servicios o grupos de pacientes especiales. Estratifica o selecciona pacientes según el riesgo de PRM	
A9.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A9.3.1	Es consciente de la importancia de la atención a pacientes no ingresados, en sus vertientes de información, educación y seguimiento para el uso racional de los medicamentos	
A9.3.2	Asume la responsabilidad de la participación en el seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de mejorar la eficiencia y seguridad del tratamiento y con ello la calidad de vida del paciente	
A9.3.3	Es consciente de la necesidad de integrarse en el equipo asistencial	
A9.3.4	Se compromete en actividades de formación y actualización de protocolos y guías farmacoterapéuticas	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A10. Atención farmacéutica en unidades clínicas.		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A10.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A10.1.1.	Conoce los principios generales de etiología, epidemiología y fisiopatología de las patologías prevalentes atendidas en el centro	
A10.1.2.	Conoce las alternativas terapéuticas del tratamiento de las patologías y los protocolos terapéuticos así como su evidencia científica	
A10.1.3.	Conoce las pruebas utilizadas para el diagnóstico de las patologías, su seguimiento y la valoración/monitorización de la respuesta al tratamiento farmacológico	
A10.1.4.	Conoce las modificaciones de la respuesta al tratamiento por factores fisiopatológicos específicos como edad, comorbilidades, edad gestacional u otros tratamientos	
A10.1.5.	Conoce las fuentes de información en las que se sustenta la información clínica y farmacoterapéutica del paciente	
A10.1.6.	Conoce los principios que rigen la conciliación de la medicación en los tránsitos asistenciales	
A10.1.7.	Conoce la técnica para un correcto desarrollo de la entrevista clínica	
A10.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A10.2.1.	Interpreta y valida los protocolos farmacoterapéuticos y sus alternativas considerando su eficiencia y el beneficio/riesgo en coordinación con los especialistas implicados y valida las prescripciones en base a los mismos	
A10.2.2.	Diseña un plan farmacoterapéutico y de monitorización para la prevención, identificación y resolución de problemas relacionados con la medicación (PRM) o resultados negativos asociados a la medicación en los pacientes de forma coordinada con el equipo asistencial	
A10.2.3.	Participa en la conciliación de la terapia al ingreso, traslados intrahospitalarios y al alta hospitalaria de los pacientes informando sobre todo lo necesario para conseguir los resultados farmacoterapéuticos óptimos	
A10.2.4.	Proporciona información sobre conservación de medicamentos, técnicas de administración para dispositivos de administración complejos, mejora de la adherencia, interacciones con alimentos/medicamentos, mapas horarios, etc.	
A10.2.5.	Diseña programas de atención farmacéutica en servicios o grupos de pacientes especiales. Selecciona o estratifica pacientes por riesgo de PRM	
A10.2.6.	Registra y mide los resultados de las actividades clínicas (valoración clínica, humanística y económica)	
A10.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A10.3.1.	Asume la responsabilidad implícita del ejercicio profesional basado en la Atención Farmacéutica: participación en las decisiones y seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de mejorar la eficiencia y seguridad del tratamiento y con ello la calidad de vida del paciente	
A10.3.2.	Es consciente de la necesidad de integrarse en el equipo asistencial	
A10.3.3.	Se compromete en actividades de formación y actualización de protocolos y guías farmacoterapéuticas	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	A11. Ensayos clínicos		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
A11.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
A11.1.1.	Conoce la legislación vigente aplicable a los ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios, así como las normas de Buena Práctica Clínica	
A11.1.2.	Conoce los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos y los organismos implicados	
A11.1.3	Conoce las funciones del Servicio de Farmacia en los ensayos clínicos y en el Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC)	
A11.1.4.	Conoce los procedimientos del área relativos al control de muestras en investigación: recepción, almacenamiento, preparación, dispensación y retirada	
A11.1.5.	Conoce las instrucciones de trabajo específicas de cada ensayo.	
A11.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
A11.2.1.	Realiza las actividades de gestión, preparación, dispensación de muestras e información a pacientes	
A11.2.2.	Maneja los programas y/o sistemas informáticos (IVRS) de control de muestras	
A11.2.3.	Realiza actividades de aleatorización de pacientes y/o enmascaramiento de muestras	
A11.2.4.	Participa en las visitas de inicio, monitorización y cierre de ensayos	
A11.2.5.	Evalúa protocolos y/o enmiendas de los ensayos siguiendo la metodología de evaluación del CEIC	
A11.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
A11.3.1.	Asume la responsabilidad de las funciones establecidas al farmacéutico en la legislación sobre ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios	
A11.3.2.	Se compromete con el cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación aplicadas a las muestras en investigación	
A11.3.3.	Colabora con los investigadores y monitores de los ensayos clínicos facilitando el correcto desarrollo del ensayo	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx	
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxx	

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B1. Gestión del riesgo		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B1.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)		
B1.1.1.	Conoce las iniciativas a nivel mundial, nacional y autonómico sobre la gestión de los riesgos sanitarios así como las estructuras que la desarrollan	
B1.1.2	Conoce la comisión de seguridad del centro, su misión, funciones, composición y procedimientos, así como las funciones del Servicio de Farmacia respecto a la farmacovigilancia y gestión de riesgos relacionados con medicamentos y productos sanitarios	
B1.1.3.	Conoce los principios básicos de la farmacovigilancia, la legislación vigente y el funcionamiento del sistema español de farmacovigilancia de medicamentos y productos sanitarios	
B1.1.4.	Conoce las herramientas para la gestión de incidentes relacionados con la seguridad clínica y las escalas de valoración del riesgo	
B1.1.5.	Conoce los sistemas de detección y notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), incidentes y errores de medicación y productos sanitarios	
B1.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B1.2.1.	Realiza actividades para promover la cultura de seguridad al resto de profesionales y pacientes	
B1.2.2.	Participa activamente en programas específicos para evaluar y mejorar la seguridad del proceso de utilización de los medicamentos y productos sanitarios	
B1.2.3.	Detecta, comunica y/o analiza incidentes aplicando metodología específica (análisis causa raíz, 5 preguntas, entrevistas,...) para proponer acciones de mejora	
B1.2.4.	Detecta RAM, notifica y promueve la notificación del resto de profesionales a través a través del programa de farmacovigilancia (tarjeta amarilla)	
B1.2.5.	Diseña, difunde y/o participa en programas de farmacovigilancia activa	
B1.2.6.	Difunde al personal sanitario las alertas pertinentes emitidas por las agencias reguladoras o instituciones aplicándolas en el proceso de utilización de medicamentos y productos sanitarios	
B1.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B1.3.1.	Asume la responsabilidad de las funciones del farmacéutico en la cultura de seguridad del proceso de utilización de medicamentos y productos sanitarios	
B1.3.2.	Se compromete con los objetivos del programa de farmacovigilancia y gestión de riesgos del centro	
B1.3.3.	Considera la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios así como el uso seguro de los mismos un elemento clave para la calidad de la asistencia sanitaria.	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B2. Gestión de la Calidad		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B2.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)		
B2.1.1	Conoce la filosofía, principios y prácticas de la Gestión de la Calidad Total	
B2.1.2	Conoce los modelos de excelencia y las Normas Internacionales de Calidad	
B2.1.3	Conoce la política de calidad del centro, el sistema de gestión de la calidad implantado en el Servicio de Farmacia y las técnicas de evaluación de la calidad	
B2.1.4	Conoce el Manual de Calidad, los Procedimientos Normalizados de Trabajo y el Plan de Acogida del Servicio de Farmacia	
B2.1.6	Conoce la sistemática de implantación de programas de mejora continua de la calidad	
B2.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B2.2.1	Identifica los grupos de interés del Servicio de Farmacia (clientes internos y externos, empleados, aliados, proveedores, etc.) para desarrollar estrategias orientadas a la excelencia	
B2.2.2	Elabora y actualiza el sistema documental de gestión (procedimientos, instrucciones técnicas, protocolos) y gestiona la documentación de acuerdo con los procedimientos establecidos	
B2.2.3	Maneja las aplicaciones informáticas relacionadas con la obtención de información necesaria para la gestión de la Calidad	
B2.2.4	Define, selecciona y mide los indicadores adecuados para cada tipo de proceso y para el seguimiento del Cuadro de Mando	
B2.2.5	Analiza los datos relacionados con las actividades bajo su responsabilidad en busca de oportunidades de mejora, establece e implementa planes de corrección y reevalúa los resultados	
B2.2.6	Detecta incidencias o no conformidades y establece las acciones necesarias	
B2.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B2.3.1	Comprende y asume la Política de Calidad del Servicio de Farmacia y se compromete con la consecución, mantenimiento y mejora del nivel de calidad deseado por el Servicio de Farmacia	
B2.3.2	Es consciente de la necesidad de desarrollar una actitud de liderazgo para la consecución de la excelencia	
B2.3.3	Es consciente del efecto que, sobre la calidad del servicio ofrecido, tienen las aportaciones individuales en todas las áreas y niveles de la organización	
B2.3.4	Es consciente de la importancia de comprender y satisfacer las expectativas actuales y futuras de los clientes, para asegurar un adecuado funcionamiento y desarrollo del Servicio, dentro del conjunto del Hospital	
CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)		
Evaluación negativa		

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx	
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxx	

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B3. Sistemas de información y logística		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B3.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
B3.1.1.	Conoce los sistemas de información del hospital necesarios para el desarrollo de las funciones del Servicio de Farmacia.	
B3.1.2.	Conoce específicamente los sistemas de información del Servicio de Farmacia y su interrelación e integración con el resto de sistemas de información del centro, autonómicos y/o nacionales.	
B3.1.3	Conoce las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito del Servicio de Farmacia, así como los sistemas automatizados aplicables a las diferentes fases de utilización de los medicamentos y productos sanitarios	
B3.1.4.	Conoce las bases de datos que soportan los sistemas de información para la gestión del conocimiento y de la ayuda a la toma de decisiones.	
B3.1.5.	Conoce el potencial y necesidad de la Interoperabilidad Semántica de los sistemas de información.	
B3.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B3.2.1.	Diseña, desarrolla e implementa nuevos sistemas de información en estrecha colaboración con las Unidades de Sistemas de Información del Hospital.	
B3.2.2.	Evalúa, selecciona y/o gestiona la adquisición de nuevas TIC y/o sistemas automatizados y colabora en su implementación	
B3.2.3.	Identifica los puntos críticos y establece un plan de monitorización para el seguimiento de las nuevas tecnologías implantadas.	
B3.2.4.	Elabora planes de contingencia ante posibles fallos del sistema y participa activamente en su implementación.	
B3.2.5.	Explora la información y la emplea para la toma de decisiones.	
B3.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B3.3.1.	Es consciente de la importancia que tiene la utilización e integración de los datos e información entre los diferentes sistemas de información y de su interoperabilidad.	
B3.3.2.	Comprende y transmite que la información es imprescindible para la toma de decisiones en el campo de la farmacoterapia orientadas a mejorar los resultados en salud.	
B3.3.3.	Asume la importancia de aplicar sus conocimientos científico-técnicos a los sistemas de información, TIC y sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx	
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxx	

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B4. Investigación, estudios de utilización de medicamentos.		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B4.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
B4.1.1.	Conoce los principios generales de la investigación y el método científico	
B4.1.2.	Tiene conocimientos de epidemiología, bioestadística, farmacoeconomía y bioética	
B4.1.3.	Conoce los distintos tipos de estudios de investigación y su aplicación a los estudios con medicamentos y tecnologías sanitarias	
B4.1.4.	Conoce los requisitos legales de cada tipo de estudio y los organismos competentes para la autorización de los mismos	
B4.1.5.	Conoce las normas internacionales de publicación científica (ICMJE- Vancouver) y las específicas de su centro	
B4.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B4.2.1.	Maneja los criterios y herramientas de búsqueda de documentación científica e interpreta de forma crítica los resultados de las publicaciones	
B4.2.2.	Maneja los sistemas de recogida y tratamiento informático de datos, anonimización de resultados, cálculo de tamaño muestral, randomización y programas informáticos de estadística	
B4.2.3.	Diseña / participa en proyectos de investigación, estudios farmacoeconómicos y/o evaluación de tecnologías sanitarias	
B4.2.4.	Realiza estudios de utilización de medicamentos	
B4.2.5.	Diseña, cumplimenta, archiva y/o custodia la documentación pertinente del estudio de investigación	
B4.2.6.	Difunde los resultados de la investigación a través de comunicaciones a congresos y reuniones científicas y publicacione de artículos en revistas científicas	
B4.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B4.3.1.	Es consciente de la importancia de plantear estudios con rigor científico, metodológicamente correctos y éticamente aceptables	
B4.3.2.	Participa activamente en los programas o líneas de investigación del servicio/hospital/centro	
B4.3.3.	Asume la responsabilidad y se compromete con el cumplimiento de las funciones asignadas a los investigadores en las Normas de Buena Práctica Clínica y Normas de Correcta Fabricación	
CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)		
Evaluación negativa		

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx	
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxx	

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B5. Docencia. Actividades Formativas.		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B5.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
B5.1.1.	Conoce las obligaciones y derechos de los profesionales sanitarios en materia de formación continuada establecidas en la legislación	
B5.1.2.	Conoce el plan de formación del servicio y del hospital: sesiones bibliográficas, clínicas, monográficas y hospitalarias	
B5.1.3.	Conoce las instituciones proveedoras de formación y sabe valorar la calidad de las actividades docentes ofrecidas por: universidad, sistema sanitario, sociedades científicas, colegios profesionales, etc.	
B5.1.4.	Conoce los criterios de acreditación docente y los organismos autorizados para la acreditación de actividades docentes	
B5.1.5.	Conoce el programa docente de la especialidad, el itinerario formativo, los planes individualizados de formación, el protocolo de supervisión y el sistema de evaluación	
B5.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B5.2.1.	Identifica y programa actividades docentes que complementen su formación en las distintas rotaciones del programa de la especialidad	
B5.2.2.	Maneja técnicas de comunicación, oral y escrita, recursos de oratoria, comunicación no verbal y presentaciones eficaces	
B5.2.3.	Diseña, organiza y/o imparte sesiones a otros profesionales del servicio/hospital y a pacientes	
B5.2.4.	Utiliza las nuevas tecnologías en actividades docentes/discentes: cursos on-line, aulas y bibliotecas virtuales, videoconferencias	
B5.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B5.3.1.	Asume la necesidad de una formación continuada destinada a actualizar y mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes como profesional sanitario ante la evolución científica y tecnológica y las demandas del sistema sanitario y la sociedad	
B5.3.2.	Participa activamente en las actividades docentes del servicio/hospital/centro	
B5.3.3.	Comparte el conocimiento entre los profesionales del servicio	
B5.3.4.	Colabora en el plan de formación de alumnos pre-postgrado, otros residentes, visitantes, becarios, etc.	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B6. Relaciones institucionales y Profesionales.		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B6.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
B6.1.1.	Identifica los grupos de interes con los que se relaciona el Servicio de Farmacia y conoce las líneas estratégicas de política farmacéutica para su relación con cada uno de ellos	
B6.1.2.	Conoce las fórmulas de relación profesional entre los profesionales de la institución, sociedades científicas, instituciones y empresas, identificando los flujos estratégicos de información que se establecen	
B6.1.3.	Conoce las técnicas de comunicación y de negociación activa para las relaciones institucionales y profesionales	
B6.1.4.	Conoce las competencias y fundamentos de los grupos de trabajo y las comisiones hospitalarias y extrahospitalarias	
B6.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B6.2.1.	Participa activamente en comisiones/grupos de trabajo intra y extrahospitalarios	
B6.2.2.	Redacta actas y documentos oficiales de estos grupos de actuación, adoptando las funciones de la secretaría técnica si es preciso	
B6.2.3.	Se comunica y relaciona con profesionales de distintos ámbitos y establece flujos de comunicación adecuados para el Servicio de Farmacia	
B6.2.4.	Participa en foros de discusión y debate y/o actividades con profesionales ajenos al hospital	
B6.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B6.3.1.	Es consciente de la importancia de mantener unas relaciones y comunicaciones efectivas con los órganos directivos del hospital, de la administración sanitaria, sociedades profesionales, industria, universidad y asociaciones de pacientes y otros profesionales sanitarios	
B6.3.2.	Asume la importancia que tienen los programas de comunicación que dan visibilidad al Servicio de Farmacia	
B6.3.3.	Se implica en los órganos de representación de su colectivo profesional	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Área:	B7. Relación farmacéutico-paciente		
Nombre:			
Año de residencia:		Periodo:	
Tutor:			
Unidad:		Centro:	

CODIGO	COMPETENCIA	CALIFICACIÓN (0-3)
B7.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen)		
B7.1.1.	Conoce los derechos y deberes de los pacientes, y los aspectos legales y bioéticos de la relación terapéutica (beneficencia, no maleficencia, veracidad, justicia, fidelidad, autonomía y confidencialidad)	
B7.1.2.	Conoce las fases de la entrevista con el paciente: preguntar, escuchar activamente, empatizar, resumir o sintetizar, reforzar y retroalimentar	
B7.1.3.	Conoce las herramientas o técnicas para garantizar la relación terapéutica: aconsejar, adaptar la información al paciente, optimizar la información presentada, persuadir o convencer	
B7.1.4.	Conoce las técnicas de negociación: cesión, paréntesis, reconversión de ideas, etc.	
B7.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I)		
B7.2.1.	Se comporta con discreción, calidez, empatía, bidireccionalidad, asertividad y autocontrol en el trato con los pacientes	
B7.2.2.	Crea un clima idóneo para la tranquilidad y comodidad del paciente favoreciendo una comunicación fluida y participativa	
B7.2.3.	Maneja pacientes difíciles y previene situaciones de tensión creando un ambiente negociador mediante la escucha activa, empatía, baja reactividad y comunicación no verbal	
B7.2.4.	Identifica necesidades de educación sanitaria de los pacientes o familiares responsables	
B7.2.5.	Maneja las tecnologías para la información y la comunicación	
B7.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II)		
B7.3.1.	Asume la responsabilidad de satisfacer las expectativas individuales de pacientes y familiares, y de lograr su compromiso para obtener los mejores resultados de la farmacoterapia	
B7.3.2.	Es consciente de la importancia de una imagen adecuada y de una actitud dialogante, respetuosa y tolerante	

CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes)	
Evaluación negativa	

NIVEL ALCANZADO	
INSUFICIENTE	<1
MÍNIMO	1,0-1,7
ÓPTIMO	1,8-2,5
EXCELENTE	2,6-3,0

Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx
Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx

ANEXO I

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Prueba teórica, examen test. Cada tutor propondrá un examen en función de los contenidos de la rotación.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE HABILIDADES. DEFINICIÓN DE NIVELES ALCANZADOS.

Cada ítem del área de habilidades de cada ficha de evaluación se valorará de 0 a 3. La nota final será la media de los ítems evaluados.

Herramientas de evaluación:

Caso práctico

Actividad observada

Auditoría de registros

Indicadores de actividad

Nivel alcanzado	Calificación	Definición
Insuficiente	<1	No se alcanzaron los resultados esperados. El nivel no es adecuado para el desempeño de la competencia evaluada.
Mínimo	1,0 - 1,7	Recoge los comportamientos de la competencia que indica que ejecuta acciones sencillas y resuelve por sí solo cuestiones cotidianas. No suele asumir decisiones de riesgo adecuadas a su nivel de conocimiento.
Óptimo	1,8 - 2,5	Se desenvuelve con cierta autonomía y alcanza los aspectos más importantes que caracterizan la competencia evaluada. Siempre realiza de manera muy satisfactoria la competencia evaluada.
Excelente	2,6 - 3,0	Es completamente autónomo. Resuelve dudas de los demás, enseña a otros residentes o estudiantes. Conoce sus limitaciones y por lo que no realiza actividades que le sobrepasan. Es muy activo llegando a proponer mejoras en la competencia evaluada.

Para la nota final se hará la media de todos los ítems de evaluación de competencias de habilidades.

ANEXO II

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE ACTITUDES. DEFINICIÓN DE NIVELES ALCANZADOS.

Cada ítem del área de actitudes de cada ficha de evaluación se valorará de 0 a 3, teniendo en cuenta:

La asunción de funciones y responsabilidad.

Capacidad de trabajo en equipo y relación interpersonal: Actitud colaboradora e integradora, asertividad, empatía, tolerancia, capacidad de construir relaciones cordiales, recíprocas, basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Compromiso con la organización: intereses, necesidades, prioridades y objetivos del Servicio e Institución.

Iniciativa, capacidad de actuar de forma rápida ante las dificultades y capacidad de proponer soluciones.

Estabilidad emocional en situaciones hostiles o condiciones de estrés.

Seguridad en sí mismo, capacidad de actuar de forma realista y con actitud de confianza en sus propias posibilidades, dentro de su nivel en el servicio.

Liderazgo, capacidad para influir y organizar recursos con el fin de alcanzar unos objetivos.

Para la nota final se hará la media de todos los ítems de evaluación de competencias de actitudes.

Nivel alcanzado	Calificación	Definición
Insuficiente	<1	No se alcanzaron los resultados esperados. El nivel no es adecuado para el desempeño de la competencia evaluada.
Mínimo	1,0 - 1,7	Se alcanzaron la mayoría de los requisitos exigidos, aunque podría mejorar significativamente. El nivel es apropiado para el desempeño de la competencia evaluada sin grandes problemas.
Óptimo	1,8 - 2,5	Se alcanzaron los aspectos más importantes que caracterizan la competencia evaluada. Este nivel es apropiado para personas eficientes en el desempeño de dicha competencia.
Excelente	2,6 - 3,0	Los resultados sobrepasan de forma evidente lo exigido. Este nivel solo debe ser señalado para personas que realmente sobrepasen positivamente el desempeño de la competencia evaluada.



ISBN: 978-84-695-9510-7

Depósito Legal: M-471-2014

Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
C/ Rafael de Riego nº 38 Local
28045 Madrid
CIF: G-78259041